Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8788 — Apple Inc./Shazam Entertainment Limited)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 106/10)

1. El 14 de marzo de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Apple Inc. (Estados Unidos),

— Shazam Entertainment Limited (Reino Unido).

Apple Inc. adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Shazam Entertainment Limited.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

La concentración fue remitida a la Comisión por la Autoridad Federal de Competencia de Austria de conformidad con el artículo 22, apartado 3, del Reglamento de concentraciones. A la remisión se sumaron posteriormente las autoridades nacionales de competencia de España, Francia, Italia, Suecia, Islandia y Noruega.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Apple Inc.: Diseño, fabricación y comercialización de dispositivos multimedia y de comunicación móvil, ordenadores personales y reproductores de música digital portátiles, y venta de un amplio abanico de software, servicios, periféricos y soluciones de red propios, así como contenido digital y aplicaciones de partes no vinculadas,

— Shazam Entertainment Limited: desarrollo de la aplicación Shazam, cuya función principal permite a los usuarios reconocer música.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8788 — Apple Inc./Shazam Entertainment Limited

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax: +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 (el «Reglamento de concentración»).